

Envigado, 30 de marzo de 2026.

## **NUEVA JUNTA DIRECTIVA Y ASIGNACIÓN DE SUS HONORARIOS**

Almacenes Éxito S.A. informa a sus accionistas y al mercado en general que hoy, 30 de marzo de 2026, tras haberse surtido todos los procesos y autorizaciones necesarias, se llevó a cabo la reunión ordinaria presencial de la Asamblea General de Accionistas, en donde se consideraron los asuntos contemplados en el [orden del día](#) que fue informado mediante la convocatoria realizada el 23 de febrero de 2026.

En dicha reunión, de conformidad con las funciones y atribuciones previstas en el [artículo 29 de los estatutos sociales](#), fue elegida por el 98.95% de las acciones presentes y representadas en la reunión, la nueva Junta Directiva de la Compañía para el período 2026 - 2028.

La Junta Directiva elegida se encuentra conformada por las siguientes personas:

### **Miembros patrimoniales:**

1. Francisco Javier Calleja Malaina
2. Juan Carlos Calleja Hakker
3. David Alberto Cahen Ávila
4. Fernando Alfredo Carbajal Flores

### **Miembros independientes:**

1. Miguel Fernando Dueñas
2. Francisco José Fermán Gómez
3. Óscar Samour Santillana

Para mayor información sobre sus hojas de vida, puede consultar el [sitio web corporativo](#).

De igual forma, fue aprobada por el 100% de las acciones presentes y representadas en la reunión, la siguiente proposición de remuneración de la Junta Directiva para el período 2026 - 2028:

**Resuelve:**

**PRIMERO.** Los miembros patrimoniales no recibirán ninguna remuneración por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva y sus comités.

**SEGUNDO.** Los miembros ejecutivos de la Compañía que conformen la Junta Directiva no recibirán ninguna remuneración por la preparación y asistencia a cada reunión de la Junta Directiva y sus comités.

**TERCERO.** Los miembros independientes recibirán una asignación de QUINIENTOS DÓLARES (500 USD) mensuales por la preparación y asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y sus comités.

**CUARTO.** El Presidente de la Junta Directiva, y los presidentes de sus comités no recibirán una asignación diferencial.